

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 1034-18

CONSTRUCCIÓN DE 11.247 M2 DE ACCESOS, ESTACIONAMIENTO, Y SISTEMA DE DESAGÜE PLUVIAL PARA EL EDIFICIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA MARGEN DERECHA, EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1034-18, la ITAIPU responde preguntas realizadas por interesados en esta licitación:

PREGUNTA 1

Nos dirigimos a los efectos de realizar una consulta y a la vez una solicitud, en cuanto a la verificación de los precios que constan en la Planilla de Precios Estimados (Anexo III) de la Subasta de referencia, principalmente en los ítems citados a seguir:

-Ítem 240: Provisión y colocación de Piso de adoquín tipo Paver, con colchón de 5cm de piedra triturada sexta para veredas.

-Ítem 250: Provisión y colocación de Piso de adoquín tipo Paver, con colchón de 6cm de piedra triturada sexta, para piso estacionamiento.

-Ítem 290: Provisión y colocación de piso ecológico, con colchón de 10 cm de piedra triturada sexta.

Conforme lo establece el PBC, citamos algunos de los ítems que también son costo y deben ir distribuidos en cada rubro:

2.4.2 El oferente deberá considerar en los precios ofertados:

- a) Los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas y Planos, Anexo II:
“El edificio está en proceso de obtención de la Certificación LEED, por lo que se contemplan requisitos especiales para la ejecución de estos trabajos. EL CONTRATISTA deberá atender los requerimientos solicitados por el Contratista encargado de la Ejecución de Acciones y Documentos de Requerimientos LEED.ECE”
“La Contratista deberá contar con un Profesional Arquitecto/Ingeniero que sea asignado exclusivamente a la constante verificación y documentación del cumplimiento de los requerimientos de la Certificación durante todo el tiempo que dure la obra y 2 meses luego de finalizada la misma. De preferencia LEED AP o LEED GA. En caso de no contar con dichas acreditaciones, es deseable que tenga experiencia en otra obra LEED, de lo contrario el profesional”
- b) Las responsabilidades obligacionales, la forma de pago, los plazos y la vigencia, establecidos en la Minuta de Contrato, Anexo V:
“p) trasladar, a expensas suyas, a su personal desde las zonas de residencias (Hernandarias, Ciudad del Este, Ciudad Pdte. Franco y Minga Guazú) hasta el local de obras y viceversa en los horarios de entrada y salida, debiéndose utilizar vehículos apropiados, no siendo permitido el traslado de personal en carrocería de camiones o camionetas. Es responsable de la operación de los vehículos a su cargo; la movilización y desmovilización del personal y equipos, para todas las actividades

inherentes, además de la operación y del suministro de combustible y derivados, para sus vehículos;”

“t) cumplir las exigencias emergentes de las obligaciones laborales y de seguridad social, resultantes de la Legislación Paraguaya;”

c) Todos los costos de cualquier naturaleza, necesarios para la ejecución de los servicios.

RESPUESTA

Los costos estimados por la ITAIPU son resultado de un análisis y composición de precios previo, los cuales son meramente referenciales, quedando a cargo del oferente interesado en participar en la subasta, la verificación y la asignación de sus precios conforme a su conveniencia.

A su vez, el oferente deberá considerar en su precio unitario y global todas las exigencias indicadas en el PBC y sus anexos con la implicancia del costo que conlleva para la correcta ejecución del servicio a ser contratado.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1034-18.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 22 de junio de 2018.</p>
--